

# LA CONTIENDA POR LOS TERRITORIOS

## una caracterización del conflicto

Gustavo Lozano Guerrero\*

### Resumen

Con utensilios de la economía ecológica y la ecología política el artículo intenta conformar un mapa orientativo que nos permita acceder a puntos de referencia que ayuden a orientarnos en el mundo social y político para interpretar los conflictos por el territorio en México.

### Abstract

With tools of ecological economics and political ecology article attempts to form a policy map that allows us to access benchmarks to help guide us in the social and political world to interpret conflicts over territories in Mexico

#### Palabras clave:

conflictos socioambientales,  
sustentabilidad,  
extractivismo, protesta  
social, acciones colectivas.

#### Keywords:

socio  
environmental conflicts,  
sustainability, extractive,  
social protest, collective  
action.

### Introducción

En un artículo publicado en el periódico *'La Jornada'* en julio de 2012, el economista ecológico Joan Martínez Alier explicaba que la raíz de los *conflictos ambientales* reside en el metabolismo social de las economías pues el incremento en el flujo de «materia y energía» está llegando a sus últimos confines, a lugares donde vive gente que *protesta* (Martínez Alier, 2012). Aunque en su artículo, Martínez Alier se refiere exclusivamente a los conflictos causados por la minería, en realidad su explicación vale para todas aquellas *actividades extractivas de bienes comunes naturales* que por su dimensión y/o manera de operar causan *agravios o injusticias*.

\* Profesor de Análisis Social y Económico de México, en la Universidad Iberoamericana León.

[lozanogg@hotmail.com](mailto:lozanogg@hotmail.com)

Es cierto, los *conflictos socioambientales* se desencadenan por las *injusticias* que tienen lugar en los territorios de extracción. Pero esas *injusticias* no son fortuitas. Implican la concurrencia sincrónica de circunstancias y actores que las facilitan. Surgen al amparo de políticos y tecnócratas poco informados o ineficaces cuando no corruptos; emergen de la imposición de intereses individuales sobre el interés colectivo, de apetitos personales y silencios cómplices. Son consecuencia de un modelo democrático deficitario que, al operar bajo la lógica de que tener el poder es tener la razón, inevitablemente coloca a las minorías en una situación de vulnerabilidad. Estas injusticias, además, no serían posibles sin un entramado institucional que trae causa de un modelo de desarrollo que -a través de la extracción irracional de *bienes comunes naturales*- favorece la lógica de reproducción, acumulación y centralización del capital.

Por otro lado, una mirada a las *luchas de resistencia* parece confirmar que -con la participación activa de los propios ciudadanos- la defensa de los territorios y de las comunidades receptoras o potenciales receptoras de aquellas injusticias, no depende tanto de la voluntad de las autoridades como de la existencia de una sociedad alerta, conflictiva y movilizad, capaz de hacer valer sus pretensiones en, fuera e incluso contra los órganos estatales en su conjunto (Carbonell y Pisarello, 2002: 20).

Ni las injusticias ni las resistencias caen del cielo ya conformadas, se construyen

En efecto, ni las *injusticias* ni las *resistencias* caen del cielo ya conformadas, se construyen. Para intentar comprenderlas es preciso acudir a conceptos e imágenes que, más allá de lo aparente, nos permitan acceder a puntos de referencia que ayuden a orientarnos en el mundo social y político para poder asignar significados a la realidad y estar, entonces, en posición de decir algo más sobre ella. De conformar ese mapa trata este artículo.

## La idea de sustentabilidad como eje explicativo de la contienda

Como suele ocurrir con todos los *conflictos socioambientales*, la polémica sobre los *territorios* -considerados no sólo como el “espacio físico donde se construye la identidad y la supervivencia de los pueblos” (Tlachinollan, 2013), sino también como el espacio físico donde es posible encontrar los bienes comunes naturales objeto de extracción- aparece atravesada por una discusión que guarda relación con el principio genérico de la «sustentabilidad».

A pesar del manoseo del que ha sido objeto desde su aparición por parte de políticos profesionales, corporaciones, académicos, activistas y medios de comunicación —en donde cada grupo intenta posicionar y/o realizar su propia versión por encima de las otras- la idea de «sustentabilidad» puede identificarse —en un sentido amplio- como viabilidad ecológica (Riechmann, 2003: 6).

En tanto principio genérico, sin embargo, una de las esferas de discusión más controvertidas en torno a la sustentabilidad pivota sobre los diferentes modelos económicos y políticos en cuyo seno, precisamente, una u otra versión de ella podría verse más o menos beneficiada. Desde esta perspectiva, el debate radica en los supuestos morales básicos sobre los que opera una sociedad

(sus acuerdos fundamentales o sus fundamentos últimos) que, al traducirlos al lenguaje político, constituyen proyectos antagónicos que invariablemente entran en conflicto. A este nivel, el enfrentamiento tiene que ver no tanto con los daños o agravios producidos al medio ambiente o al territorio de extracción en sí mismos, como con aquello que los antecede; por ejemplo, con la forma en que vivimos, con nuestros patrones culturales, con nuestra ciencia y tecnología (o con cómo se aplica) y también, desde luego, con cómo, a quién y qué se tiene en cuenta en el proceso de toma de decisiones, es decir, con nuestro modelo de democracia. En otras palabras, a este nivel la disputa es entre las diversas concepciones del mundo y de la naturaleza de la condición humana a las que en última instancia acudimos tanto individuos como grupos sociales para dar razón de nuestro actuar.

Por encima de esta discusión –que entre otros aspectos remite a la necesidad de considerar el mundo natural como una realidad políticamente relevante para decidir cuestiones de proyecto político institucional (Arias Maldonado, 1999: 179; Dobson, 1997: 109)- en los últimos años un consenso parece emerger: que la sustentabilidad es, sobre todo, un asunto de interacción entre las sociedades y la naturaleza (Haberl, 2004). Este acuerdo implica reconocer que la totalidad de la vida social depende de ella y que, por lo tanto, esa interacción –que consiste en el continuo tránsito de materia y energía- es lo que anima a las economías. A tal comprensión de la sociedad se le ha dado el nombre, desde la economía ecológica, de «metabolismo social» (Fischer-Kowalski y Haberl, 1993).

Esta forma de entender la sociedad –como un sistema termodinámicamente abierto- es útil para ilustrar que el escenario de las disputas en relación con la sustentabilidad no son únicamente ideológicas o, si se prefiere, que los conflictos en torno a un determinado modelo de sustentabilidad no son sólo sobre preferencias éticas y/o posiciones políticas. Aunque sin duda lo son, también sin duda, hay razones materiales para su existencia. Desde este punto de vista, las disputas en torno a la sustentabilidad se expresan en conflictos socioambientales o en confrontaciones sociales que se desencadenan por los sacrificios perpetrados contra los pueblos y la naturaleza para obtener recursos (materia y energía) que se destinan a estimular el funcionamiento de las economías. En esta línea, el metabolismo social de las economías explica el surgimiento de injusticias ambientales y tiende a cuestionar la opinión –muy frecuentemente extendida- de que los conflictos son sólo sobre discursos y percepciones más que sobre realidades.

En cualquier caso, los escenarios de la disputa en torno a la sustentabilidad aquí planteados proveen claves suficientes para entender la *contienda por los territorios* actualmente en curso en nuestro país.

la disputa es entre las  
diversas concepciones  
del mundo y de la  
naturaleza de la  
condición humana

### **Progreso y Extractivismo Apuntes sobre la idea de dominación**

Nuestro modelo civilizatorio prometía una vida en la que todos pudiesen alcanzar su autonomía moral. El «proyecto de la modernidad» ofrecía organizar a la sociedad de modo tal que cada individuo –hombre o mujer- pudiese hallar, al entrar en la vida, medios aproximadamente equivalentes para el desarrollo de sus diversas potencialidades. Así, la creencia de que la «felicidad humana» vendría dada

por el simple hecho de avanzar, de mejorar, de hacer adelantamientos en determinadas materias –lo que comúnmente se suele llamar «progreso»- se convirtió en *leitmotiv* de nuestra existencia.

Es, sin embargo, un hecho constatable que en las modernas sociedades de consumo muy pronto aprenderíamos a medir el *progreso* casi exclusivamente en términos materiales y/o económicos. A este proceso contribuiría decididamente el modelo de producción dominante en nuestra época, el *capitalismo*, que se autoafirma como la única forma capaz de generar riqueza y como la única ruta para alcanzar las metas que, en esta lógica, se identifican como progreso.

aprenderíamos a  
medir el progreso casi  
exclusivamente en  
términos materiales y/o  
económicos

Idealmente, el propósito de la producción de bienes y servicios es la satisfacción de las necesidades humanas que, justamente, permitan que la gente viva de acuerdo con sus planes de vida. No obstante, en el *capitalismo*, la producción no se realiza con tal fin sino con el ánimo de incrementar el beneficio económico, las ganancias. Ya lo anunciaba Marx hace casi ciento cincuenta años en *El Capital*,

*La circulación del dinero como capital es [...] un fin en sí, pues la valorización del valor existe únicamente en el marco de este movimiento sin cesar. El movimiento del capital, por ende, es carente de medida. [...] Nunca, pues, debe considerarse el valor de uso [la satisfacción de necesidades] como fin directo del capitalista. Tampoco la ganancia aislada, sino el movimiento infatigable de la producción de ganancias (Marx, 1984: 186-187).*

El problema de fondo con este modelo de desarrollo es que para su reproducción depende de un conjunto de actividades industriales que tienen por objeto producir y/o arrancar industrialmente de la naturaleza elementos que se destinan a alimentar a las economías. A este proceso se le conoce hoy como «extractivismo»<sup>1</sup>

En efecto, el extractivismo –antes concebido sólo como actividad minera, petrolera y gasífera (que incluye el fracking)- ahora implica la extracción y *privatización* de bienes comunes naturales tales como la tierra, la madera, el agua (embotellamiento y represas de almacenamiento<sup>1</sup>), la energía (presas hidroeléctricas, parques eólicos) y algunas formas de biomasa como los monocultivos transgénicos (maíz, soya, tomate, etc.) y las plantaciones forestales (captura -sumideros- de carbono) de la agroindustria, entre otras. Como extractiva, también se considera la industria que explota la mano de obra (Castro, 2013). Igualmente extractiva es la producción industrial de animales que se utilizan para alimentación<sup>2</sup>, vestido, trabajo, diversión o experimentación. En la misma categoría se incluyen actividades como la extracción de plantas y animales de su hábitat natural para obtener material genético.

1 En este mismo número puede consultarse el artículo “Presas El Zapotillo, Jalisco, México: La resistencia de Temacapulín ante un proyecto extractivista inmerso en irregularidades e impunidad del gobierno mexicano” del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC, A.C.).

2 Sobre el tema puede consultarse el Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación “La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones” así como el “Atlas de la carne. Hechos y cifras sobre los animales que comemos” de la Fundación Heinrich Böll.

Aunque, como apuntábamos más arriba, la totalidad de la vida social depende de la naturaleza y, en este sentido, es difícil imaginar una sociedad sin interacción con ella -bajo el capitalismo-, el modelo extractivo opera sin tener en cuenta aspectos culturales, políticos o sociales y suele colocarse por encima de los derechos humanos; no considera el agotamiento de sus propias fuentes, el desplazamiento de poblaciones ni los daños irreversibles a la salud y al medio ambiente.

Para lograr sus objetivos de productividad, los extractivistas externalizan sus costes aprovechando la permisividad de la legislación y la corrupción de los gobiernos<sup>3</sup>. Aprovechan la pobreza de la gente y la ausencia de alternativas, lo que suele facilitar la sobreexplotación de la mano de obra y de la naturaleza; obtienen insumos baratos o gratuitos y canalizan sus energías hacia el lobby político. Este proceso es reforzado por instituciones financieras multinacionales quienes, a través de las «medidas de ajuste estructural», obligan a países como el nuestro a estimular las exportaciones de lo que suelen llamar «recursos naturales» mediante la exención de impuestos y otros incentivos financieros.

**Obtienen insumos  
baratos o gratuitos y  
canalizan sus energías  
hacia el lobby político...  
se justifica un sistema  
de dominación y  
explotación de la  
naturaleza humana y no  
humana**

En esta línea, es interesante constatar empíricamente cómo desde lo que Robin Eckersley llama la «racionalidad instrumental», es decir “esa parte de la razón humana que se ocupa de determinar el medio más eficaz de lograr los objetivos y que, por lo tanto, sólo conoce el valor instrumental de lo que aparece como objeto de su percepción” (Eckersley, 1992: 66) y aquella visión hegemónica del «progreso» -consideradas sincrónicamente- se justifica un sistema de dominación y explotación de la naturaleza humana y no humana que, bajo esta lógica, es relevante sólo en la medida en que sirve para pretensiones ulteriores. De ahí quizá la idea, también hegemónica, de la naturaleza como «recurso».

De múltiples formas, los procesos de extracción, producción y transporte de *bienes comunes naturales*, así como la evacuación de residuos afectan o excluyen -directa o indirectamente- a millones de personas algunas de las cuales se organizan y protestan.

## **Construcción social de la protesta**

En todo el mundo, el actual «modelo extractivo» ha demostrado ser especialmente devastador. La amenaza sobre comunidades, ejidos y millones de km<sup>2</sup> es inminente e inconmensurable y los daños asociados son notables: militarización del territorio, violaciones sistemáticas a los derechos humanos, debilitamiento del tejido social, división de comunidades, atentados contra la integridad

<sup>3</sup> El caso de la minera Blackfire y del homicidio del luchador social Mariano Abarca es paradigmático en este sentido. Para profundizar puede revisarse el artículo de Alejandra Guillén publicado en el semanario *Proceso*: “Embajada canadiense encubrió a minera vinculada a asesinato de Mariano Abarca” <http://ow.ly/DKMcr>

física y emocional de defensores y luchadores sociales, criminalización de la protesta social<sup>4</sup>, contaminación de la tierra, del agua y del aire, erosión y desertificación, pérdida de soberanía alimentaria, de biodiversidad y del paisaje, altísimas contribuciones al cambio climático, afecciones a la salud y empleos precarios son algunos de ellos cuando las industrias extractivas hacen su aparición.

Por su extraordinaria capacidad depredadora el «modelo extractivo» constituye uno de los ejes contemporáneos de conflictividad más significativos a tener en cuenta en México y en otros países de Mesoamérica. Debido a ello, en los últimos años hemos sido testigos de cómo este fenómeno ha dado lugar a la aparición de inéditos episodios de confrontación social que se han afirmado y extendido con vehemencia por todo el territorio nacional.

El proceso de indignación social, sin embargo, no ha sido automático. Para que estos agravios o injusticias se convirtieran en conflicto -valga decir, para la construcción social de la protesta- había que esperar a que los diversos afectados o potenciales afectados fueran lo suficientemente agraviados y transitaran, como ha visto Immanuel Wallerstein, por el “purgatorio que represent[a] el desarrollo de las políticas neoliberales”<sup>5</sup> (Wallerstein, 2008: 266). No sería hasta entonces cuando la espectacular demanda y apropiación extrarregional de materia y energía así como la exacerbación de los agravios socioambientales asociados a ella comenzarían a ser seriamente cuestionados e interpretados por diferentes grupos como injustos e intolerables y, por tanto, merecedores de una acción correctiva (Sandweiss, 2003: 33).

**Lo mismo participan comunidades, ejidos y pueblos que organizaciones sociales, indígenas, campesinas o populares... están comenzando a cuestionar incisivamente la destrucción de sus territorios-.**

Aunque las luchas de resistencia -que generalmente comienzan siendo monotemáticas pero rápidamente transitan a trabajar agendas multi- no son nuevas, lo novedoso en ellas radica en que un conjunto importante de sus participantes ha logrado formular una explicación más amplia de las causas que dan lugar a sus reivindicaciones y han llegado a percibirse a sí mismos como agentes de transformación social estimulando entre ellos un vínculo identitario fuerte, característico de los movimientos sociales, que les permite articularse -más allá de sus luchas concretas por las que han resuelto activarse- como miembros de una más amplia resistencia social.

Al mismo tiempo y en torno a estos espacios de resistencia se han logrado articular múltiples acciones colectivas de oposición que, bien vistas, suponen un continuo entre antecedentes y consiguientes, y en cuyo proceso están configurando un fenómeno sociopolítico permanente, cada vez más amplio y plural, con capacidad para la lucha política y la transformación social.

<sup>4</sup> Para profundizar sobre el tema se recomienda la lectura de “El impacto de la criminalización de la protesta social en la participación ciudadana” en el número 8 de esta revista “*La Cultura de la Violencia*”, agosto/noviembre de 2011.

<sup>5</sup> Definimos aquí al sistema económico neoliberal como la promoción y protección desde el Estado de la lógica de reproducción, acumulación y centralización del capital. En este sentido, por su contenido e impulso a la industria extractiva, la reforma energética de 2014 impulsada por el gobierno federal y validada -desde el PACTO POR MÉXICO- por las principales fuerzas políticas de la República debe interpretarse como una política neoliberal.

En el curso de la última década, estos grupos, algunos de los cuales son coordinados por mujeres y funcionan de manera horizontal, democrática y descentralizada, se han desarrollado amplia y sustancialmente en México. En ellos, lo mismo participan comunidades, ejidos y pueblos que organizaciones sociales, indígenas, campesinas o populares -auténticas minorías que tradicionalmente han sido relegadas a la periferia de las políticas públicas y que están comenzando a cuestionar incisivamente la destrucción de sus territorios-. Me refiero a colectivos de personas cuyos problemas son a la vez causados por e irresolubles dentro del sistema, gente lo suficientemente «desenganchada», «apartada» o «marginada» de él. Gente de la que es posible esperar un desafío consciente al modelo social, político y económico hegemónico, y a los supuestos ideológicos en los que se sostiene. Gente que -a diferencia de quienes aspiran a «atemperar» los males socioambientales producidos por ese modelo de desarrollo- parece capaz de rechazar y resistir con éxito los problemas de colonización que históricamente han perseguido a los movimientos sociales en México.

## Los sistemas políticos no son neutrales, dentro de su marco institucional promueven e incentivan unos valores por encima de otros

Acompañados<sup>6</sup> por organizaciones de derechos humanos, colectivos de educación, comunicación y análisis, agencias financiadoras y a veces también por estudiantes y académicos universitarios<sup>7</sup>, actúan fundamentalmente inspirados por la idea de que el poder para decidir reside en los propios ciudadanos. Esta convicción, indispensable para asegurar que el control sobre los territorios y la reproducción de la vida no quede subordinada a las respectivas autorizaciones técnicas o a la voluntad de los operadores jurídicos, políticos y/o económicos ha hecho posible que, en una época en la que muchos referentes

sociales de validez colectiva se ven constreñidos para articular medios y fines, las luchas de resistencia continúen impulsando –no sin dificultades- una política encaminada a transformar la realidad al impedir obras o proyectos contrarios a sus intereses y al construir autonomías locales que favorecen su acceso a las condiciones que satisfacen sus necesidades vitales.

En definitiva, la significación cada vez más compartida de toda esta nueva condición existente en la realidad, así como la creciente vulnerabilidad del sistema político mexicano y la acumulación de

<sup>6</sup> A través de asesoría técnica o legal, de publicaciones de educación popular; de cursos de formación de activistas, de acciones solidarias o de organización de encuentros nacionales locales, nacionales o internacionales, las organizaciones y redes acompañan y fortalecen, no sustituyen, a las luchas concretas.

<sup>7</sup> Alianza Mexicana contra el Fracking; Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA); Bios Iguana; Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA); Coalición Internacional para el Hábitat, América Latina (HICAL); Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios; Colectivas; Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC); Fondo Acción Solidaria (FASOL); Fundar; Centro de Análisis e Investigación; Hijos de la Tierra; Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ (Universidad Iberoamericana Puebla); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER); Otros Mundos; Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos; Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER); Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA); Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA); Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos (RedTDT), entre otros.

diversos recursos a disposición de los grupos de afectados está cristalizando en un movimiento social en toda regla cuyo significado -teórico y práctico- no podría ser más paradójico: los que antes eran considerados la «gente del gueto» -como los llamó Murray Bookchin- se han tornado para sorpresa de todos en actores protagónicos de una nueva contienda (Toledo, 1992: 73).

## **Para concluir Reflexiones sobre la contienda**

Las luchas por los territorios suponen una forma de contienda política. “Contienda por cuanto [...] plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocarían con los intereses de otras personas; política por cuanto, de un modo u otro, los gobiernos, con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones” (Tilly, 2010: 21).

**Construir una sociedad  
alerta y movilizada que  
nos permita revigorizar  
la democracia**

Valga introducir aquí una idea importante: los sistemas políticos no son neutrales, dentro de su marco institucional promueven e incentivan unos valores por encima de otros (Arias Maldonado, 2006: 118). De hecho, esos valores podrían llegar ser tan radicalmente opuestos a los intereses de los pueblos que la coexistencia pacífica se haría imposible entre los diversos actores o participantes del conflicto.

Aunque hay quien sostiene que bajo tal correlación de fuerzas las oportunidades de los afectados para la transformación de la realidad serían nulas y aunque la disparidad de poder entre unos y otros es evidentemente substancial, habría potencial si desde las luchas, organizaciones y redes por la defensa de los territorios se logra movilizar recursos políticos significativos y garantizar su participación en los procesos de toma de decisiones.

En cualquier caso, los gobiernos y buena parte de la sociedad continúan siendo poco sensibles a las necesidades de quienes mayoritaria y desproporcionadamente son receptores de los riesgos y daños generados por la industria extractiva y no han asumido suficientemente que la desigualdad y los desequilibrios de poder en la sociedad son la causa fundamental de la destrucción del territorio, la sobreexplotación de los bienes comunes naturales y los daños a la salud.

En este sentido, las soluciones, al igual que los conflictos, se construyen y éstas no serán posibles sino a través de “cambios profundos en el pensamiento y la práctica social: cambios en las ideas morales y los valores humanos” (Dobson, 1997: 101) que al mismo tiempo empujen y promuevan “políticas complejas, integradas, multidimensionales- que tengan en cuenta [a la vez] las implicaciones sociales, económicas y ecológicas” (Riechmann, 2005: 401-402).

Para ello, habría que insistir en la necesidad de construir una sociedad alerta y movilizada que nos permita revigorizar la democracia. Contar con organizaciones sociales fuertes e independientes pues ellas -o algunas de ellas- suelen ser las portadoras de los esfuerzos de transformación en una sociedad (Casquette, 1998) y ofrecen espacios particularmente apropiados para que los movimientos sociales germinen (Tarrow, 2004). Ello parece ser así toda vez que los ciudadanos comprometidos

con el bien común no surgen por generación espontánea. En el contexto de una sociedad desestructurada, sin «Redes que dan Libertad»,<sup>8</sup> que generan individuos disociados y, por tanto, débiles, sin habilidades ni prácticas democráticas y en donde la “asistencia mutua, la conservación de la cultura y la autodefensa se proclaman con mucha fuerza pero se implantan con muy poca efectividad” (Walzer, 1998: 110), las organizaciones sociales adquieren mucha relevancia pues es a través de ellas como puede vehicularse una vida comunitaria activa en la que los individuos suelen fortalecerse, tener más confianza en sí mismos y hacerse responsables ante y de otros individuos, aprender a deliberar, tomar decisiones y adquirir responsabilidades. ■

## REFERENCIAS ■

---

Aiziczon, Fernando. (2008). “Cultura Política de Protesta. Una propuesta de aproximación conceptual” en *Cuadernos de Historia*. Córdoba: Serie Economía y Sociedad, N° 10, CIFFyH-UNC, pp. 209-227.

Arias Maldonado, Manuel (1999). “Democracia Verde versus Democracia Liberal: ¿Hacia un Modelo Democrático?” en *Revista de Estudios Políticos*, No. 105, julio-septiembre, pp. 175-209.

Arias Maldonado, Manuel (2006). “Izquierda Verde y Democracia Deliberativa” en Valencia Sáiz, Ángel, *La Izquierda Verde*, Barcelona: Icaria, pp. 113-144.

Carbonell, Miguel y G. Pisarelo (2002). “La aplicación de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos en el derecho interno: modelo para armar” en *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Miguel Carbonel y otros, México: Porrúa-Comisión Nacional de Derechos Humanos.

---

<sup>8</sup> Jorge Riechmann y Fernández Buey analizan en el ensayo del mismo nombre a los movimientos sociales alternativos, a veces descritos como redes de redes y cuyas luchas, en condiciones históricas de dificultad extrema, se centran en intentar devolver la conciencia autocrítica y la capacidad de autocontrol a nuestras sociedades.

- Camacho, David E. (2003). *The Environmental Justice Movement: A Political Framework*, en Camacho, David, *Environmental Injustices, Political Struggles*, Duke University Press, Durham, pp. 11-30.
- Castro, Gustavo (2013). *El modelo extractivo minero*, en Tierra Arrasada, *La Jornada* sección “La Jornada del Campo”, No. 67, abril <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/20/delcampo.html>
- Casquette, Jesús (1998). *Política, Cultura y Movimientos Sociales*, Bilbao: Bakeas.
- Dobson, Andrew (1997). *Pensamiento Político Verde, Una Nueva Ideología para el Siglo XXI*, Barcelona: Paidós.
- Eckersley, Robin (1992). *Environmentalism and Political Theory: Toward an Ecocentric Approach*, Londres: UCL Press.
- Fischer-Kowalski, Marina y Helmut Haberl (1993). “Metabolism and Colonization. Modes of Production and the Physical Exchange between Societies and Nature” en *Innovation: The European Journal of Social Sciences* No. 6 (4), pp. 415-442.
- Haberl, Helmut y otros (2004). “Progress towards sustainability? What the conceptual framework of material and energy flow accounting (MEFA) can offer” en *Land Use Policy* No. 21 (3), pp. 199-213.
- Martínez Alier, Joan (2012). “¿Cuántos conflictos ambientales por minería hay en el mundo?” en periódico *La Jornada* <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/17/opinion/019a1pol>
- Marx, Karl (1984). *El Capital*, libro primero, vol. I, Madrid: Siglo XXI.
- Riechmann, Jorge (2003). *Tres Principios Básicos de Justicia Ambiental*, España: Universidad de Barcelona.
- Riechmann, Jorge (2005). *Un Mundo Vulnerable*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Sandweiss, Stephen (2003). “The Social Construction of Environmental Justice” en Camacho, David, *Environmental Injustices, Political Struggles*, Duke University Press, Durham, pp. 31-57.
- Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles y Lesley J. Wood (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008, desde sus orígenes hasta Facebook*, Barcelona: Crítica.
- Tlachinollan (2013). “Ficha informativa sobre la lucha de la comunidad indígena Me’phaa de San Miguel del Progreso (Júba Wajíin) para defender su territorio”.
- Toledo, Víctor M. (1992). “Utopía y naturaleza, el nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina” en *Nueva Sociedad* No. 122, pp. 72-85.
- Walzer, Michael (1998). *Tratado sobre la Tolerancia*. Barcelona: Paidós.
- Wallerstein, Immanuel (2008). *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*. Los Libros de Contrahistorias.